

tivamente en las dos Casas Consistoriales que hoy existen, de modo que cuando toque sacar Alcalde de la hoy Villa, se elija en la Casa Consistorial del hoy lugar, y al contrario. 8.^º Los Ayuntamientos y remates y subastas de públicos abastos se hagan alternativamente, uno en una casa y plaza y el siguiente en las otras. Disposiciones todas que aseguran la igualdad, removiendo cualquier linaje de competencia y quitando todo asidero á preponderancias.

Para lo eclesiástico se debe providenciar: 1.^º Que ambos barrios formen un solo Cabildo compuesto del Vicario y los dos beneficiados de la hoy Villa y del Vicario y beneficiados del hoy lugar. 2.^º Que sea cabeza ahora y en lo sucesivo el más antiguo de los dos Vicarios. 3.^º Pero en las funciones parroquiales sean independientes los respectivos Curas, quedando por feligresia de cada parroquia su actual poblada. 4.^º Que los réspices y demás percances de cada una de las dos parroquias, sean para los respectivos servidores. 5.^º Que los frutos decimales y las primicias sean comunes haciendo un solo hórreo que se distribuya segun lo establecido en Guipúzcoa y esta comarca. 6.^º Y que todas las congregaciones y juntas del clero, se hagan en aquella de las dos parroquias que tenga el Vicario á la sazon más antiguo y sea por esto cabeza del Cabildo.

* * *

Bien se me alcanza que así como indudable que el separar y unir jurisdicciones, es regalia del Soberano, tambien que estos asuntos no entran en la Provincia confiada al Soberano por V. E. Pero sé que el Rey es uno y tiene S. M. varias veces declarado que puede explicar su voluntad por el órgano que elija. Sé que V. E., convencido de la necesidad de esta providencia y que de ella redundará el mover mil obstáculos y procurar más beneficios que miran directamente al fomento de la marina que está exclusivamente encomendada á V. E., tratará con quien corresponda para el logro de esta providencia, sin la cual serian vanas é inútiles como lo han sido por tantos siglos las restantes.

Y sé finalmente que en la secretaria de Gracia y Justicia está pendiente este recurso, porque se conoce que es un asunto marítimo y seria mucho dolor que estas recíprocas consideraciones impidiesen tanto beneficio y siguieren causando tantos males.

Segunda providencia.—Volver á declarar que el puerto de Pasajes corresponde únicamente á S. M.

Y como nada se adelantaria en declararlo, así como tantas otras veces, si no se cercenaban los abusos que hasta el dia lo dejan como virtualmente enajenado de la Corona, esta declaracion se ha de acompañar y sostener con las disposiciones que lo manifiesten de una vez y para siempre. Esto es, sujetándolo á toda la policia de los restantes puertos de los dominios de S. M. Nombrando un Capitan del puerto, individuo de la Marina Real, que en él ejerza todas las funciones de su empleo. Pues, cierto es tan extraño, como dañosísimo al servicio del Rey, que sean sujetos creados en la marina los que estan encargados de los puertecitos de Motrico, Deva, Guetaria, Orio y San Sebastian y el puerto de más consideracion, el principal y el único por mejor decir de toda la costa de Cantabria, el suspirado asilo de los navegantes en tan precelosos y duros mares, esté confiado á un imperito particular que se muda de dos en dos meses y cuya insuficiencia es tan notoria como opinable y dudosísimo el recto uso de las facultades que se han usurpado.

Tercera y última providencia.—Devuelto de hecho y en la realidad el puerto de Pasajes al dominio y administracion del Rey, se debe dividir la jurisdiccion de sus aguas entre los pueblos de sus orillas, componiendo uno ambos pasajes como queda supuesto, teniendo en consideracion lo que corresponda á Lezo y adjudicando lo demás á Renteria, excepto lo tocante á la policia del puerto y demás funciones de su Capitan, que éste no dividirá con nadie la jurisdiccion de estos pueblos, será privativa sobre sus propios bageles y preventiva en los casos urgentes en los que esten en sus propios términos hasta entregarlos á las propias Justicias. Solas la de Pasajes y Renteria, segun los límites que se les demarquen, la tendran sobre todo buque no de las Villas del puerto que lo frecuenten, y el puerto quedará por ahora en un todo con igual franqueza y constitucion que los restantes de Guipúzcoa.

* * *

Para plantear estas benéficas providencias de un modo firme, expedito y cual conviene, no dando cabida á ningunc de tanto subterfugio como hasta hoy han entorpecido otras semejantes, se debe nombrar

una persona de la aprobacion de S. M. que vaya á Pasajes con la autoridad necesaria y las haga ejecutar luego y dé cuenta á S. M. de haberlo hecho y ponga en posesion al nuevo Capitan de puerto de su oficio y á los respectivos pueblos de los términos bien demarcados de sus jurisdicciones.

Verificado esto, debe la misma persona escoger una de Renteria y otra de Pasajes para que propuestas á V. E. y con la Regia aprobacion formen con el Capitan de puerto la Junta que entienda en su limpia. El Capitan recaudará todos los derechos hoy destinados para ella, que depositará por meses en el arca de tres llaves de que será custode, teniendo los otros dos sujetos las otras dos llaves. El vocal de uno de los dos pueblos hará las funciones de distribuidor, llevando la cuenta y razon de las salidas y dispendios que determinare la Junta y el otro hará las diligencias de la recaudacion de los otros arbitrios que no se cobren en el puerto mismo; y en el tiempo que V. E. asigne al Jefe que se les mande, daran cuenta de lo cobrado, invertido y existente.

Entonces, empleados con esta económica constitucion todos los caudales del puerto en el puerto mismo, cobrada con exactitud la alcabala de la Provincia que le está asignada y los atrasos de lo que debe contribuir la Compañía de Filipinas, porque ya no habran lugar las justas disculpas con que ahora se niega, en breve se verá cuál es el ingreso (que no deja de ser considerable) con que se puede contar y si es necesario arbitrar otros sobre los pueblos y buques verdaderamente interesados en esta limpia. Entonces Renteria, que no escasea de propios, y cuyos famosos montes estan poblados como ninguno de la Provincia y tan bien cuidados como los mejores de España, que van estando en sazon, es natural se preste á algun servicio que ha de redundar en su inmediato provecho restituyéndola al pasado esplendor de que está tan lejos y desesperanzada.

* * *

Consta que Renteria dió en pocos años, desde el 1593, maderamen para 29 galeones grandes que se fabricaron allí por Agustín Ojeda. Hoy tiene sus montes en disposicion, que dentro de pocos años puede dar 2.000 robles bravos anualmente y aunque no plantase más (lo que Dios no permita), continuar dándolos por espacio de 60 años.

Aquello cesó por haberle quitado su puerto y esto quedará inutil si no se le da. Y con todos estos antecedentes se verá entonces qué géneros de máquinas son las adoptables para conseguir una limpia fácil en sí como la de Barcelona y Cartagena y otras tantas más arduas que se han conseguido en nuestros días y que también lo estuviera ésta de haberse invertido en ella tanto caudal malgastado en pleitos, cohechos y pasiones.

* * *

Ventajas notables de estas providencias.—Permitame V. E. que empiece esta enumeración por la inestimable ventaja de agotar de una vez tal manantial perenne de litigios, de venalidades, de manejos oscuros y provocaciones é injurias. Arrancar y desguasar el que gobierna la raíz de tanta inmoralidad, es evitar sus funestos, é indefectibles frutos, que son los trastornos civiles y de aquí las plagas públicas.

Otra ventaja muy considerable, el hacer de dos pueblecitos miserables y que de cada día se apocan, como sucede á los dos Pasajes, una honrada y buena Villa que se duplique ó triplique en bien suyo, de la Marina y del Estado en contadas generaciones, pues dejando la Aldea de Pasajes de conocer y sufrir cuatro Alcaldes distintos cada año, ninguno vecino suyo, y todos en el supuesto más favorable, indiferentes sobre su felicidad, dilatarán sus comprimidos pechos y respiración, y la Villa de Pasajes, duplicada con sola esta providencia, se pondrá en estado por su comercio, navegación y pesca, de duplicarse de nuevo y reproducir los servicios que en otro tiempo hacia al Rey y á la causa pública; su aumento será puramente marino y no hay duda que donde hoy no se hallan 50 marineros, se hallarán entonces 500, y donde hoy vive la languidez y miseria, vivirá la industriosa alegría.

Ventaja semejante logrará la Villa de Renteria, hoy un montón de escombros, y con solo estas providencias reanimará de nuevo.

Cuando Guipúzcoa apenas contenía el tercio de su población actual, Renteria contenía en sus muros 400 marineros, hijos suyos. ¿Cuántos no podría criar y ocupar disfrutando de la justa libertad que los otros, hoy que el comercio se entiende tanto mejor y que sus relaciones se multiplican?

Y San Sebastian, lejos de perjudicarse en cosa alguna de sustancia, en cosa que no sea un tema heredado y envejecido, logra con estas

providencias, tomado en cuerpo, que es como se debe considerar todo pueblo, muchos beneficios, se le libra cortando estos procesos, del más considerable de sus gastos, lima continua y sorda que come sus pin-pües propios; cesa en el desembolso anual de buenos, 8.000 reales que le cuestan sus Regidores-Torreros, los guardas y los reparos de la torre, lanchas, cables y demás que mantiene ó debe mantener en Pasajes.

* * *

En Pasajes, en donde no saca ni abastos ni auxilio el más mínimo, ni nada de que penda la subsistencia suya ó su bienestar. Al contrario si destinan sólo aquel gasto fijo que ahorrará á cerrar con un dique de piedra seca y perdida la corta boca que hay en su Concha, entre la isla de Santa Clara y el monte de la Linterna, boca que es un arrecife continuado que se descubre en bajamar, segun y como se lo propuso con plano y coste el célebre D. Julian Sánchez Bont, en 1770 y es un género de obras hidráulicas en el dia tan conocido y hacedero, entonces tendría San Sebastian además de sus cómodos muelles, su surgi-dero abrigado, capaz de una docena de los mayores buques, y el Rey ese resguardo más para los navios de su Real armada, por manera que, en vez de un puerto que va desapareciendo, se tendrían dos muy apre-ciables.

Pero la ventaja incalculable, omitiendo otras muchas, pues en el informe adjunto del Capitan Villalovos, verá V. E. ciento veintidós numeradas y las más subsisten hoy dia de sólo dar el trato á este puer-to, la ventaja incalculable, decia, de las providencias que propongo, es la de tener un puerto que no hay en toda nuestra costa del Norte, y un puerto como el que la Naturaleza labró en Pasajes, de continuar como está desaparece muy luego. Si no debe ya estimarse desaparecido un puerto que no hace 150 años tenia á flote en bajamar los navios á cuatro hileras por banda, y hoy no puede hacer cabeza en él una fra-gata de la Real armada.

V. E., tan práctico en el oficio y que ha surcado tantas veces estos mares, conoce de qué apuros puede salvar este único puerto en una travesia, en ellos tan frecuentes y tan duras. ¡Y qué cargo y deber tan estrechos sean para los que tienen en su mano el timon de la marina, que los timones que la constituyen no hallen nuevos peligros, nuevos

bagios y naufragios por falta de unas providencias tan justas como hacederas, donde la Naturaleza misma presentó un refugio y amparo segurísimo contra las amargas fortunas del mar!

De propósito, y con todo estudio, me he ceñido á presentar las ventajas de las providencias que propongo, considerado el sistema actual de Guipúzcoa, suben muchísimo de punto si se considera el que puede y debe tener cuando ella y la superioridad conozcan los verdaderos intereses de esta Provincia, con respecto á sí misma y con relación al todo de la Nacion; cuando llegue este feliz dia ¡qué no importará tener el puerto de Pasajes en estado de que, en sólo la construcción de sus buques, ahorre el Rey como dieciocho por ciento! Es decir, que se halle con seis naos por el coste de cada cinco de los que hoy construye.

* * *

De cosas tan grandes y de tanto momento, me es fuerza defender al cerrar este informe, á cosa tan fastidiosa y pequeña, como hablar de mí mismo. Juzgo preciso protestar á V. E. otra vez mi imparcialidad hacia una Provincia que dista de la de mi cuna el diámetro entero de la Península y en la que no tengo interés alguno de carne y sangre y mucho menos de aversion ó agravio.

En los Pasajes, que son los que van á ganar tanto, si logra la Real aprobacion lo que propongo, no tengo un sólo conocido, casi puedo decir lo propio de Renteria y habiendo frecuentado mucho estos sitios para imponerse de su localidad, ni una sola vez pernocté en ellos, habiendo hecho la inspección de sus archivos y el acopio de mis papeles en San Sebastian.

En San Sebastian, que es quien malogra su obstinado tema, sí que he residido largos años, y tanto á la Ciudad como á todos sus vecinos, cuya dulzura de trato es encantadora, les merecí cuantas atenciones y auxilios eran posibles á mi comision y á mi persona; con tantos motivos para la gratitud que les conservo y conservaré siempre, no tuve ni el más leve para la más leve queja, antes adquirí caros amigos, con quienes deseó practicar todos los oficios de la amistad.

Estoy firmemente persuadido que ellos y su pueblo van á ganar tambien muchísimo con estas providencias, así como creo que el tesón con que ahora se oponen, sólo procede de una preocupación heredada,

y que por melancólicas resultas de tan inveterada pasion, ya no estan hábiles para analizar á sangre fria.

Aun cuando por desgracia así no fuese, he informado á V. E. cumpliendo la orden de S. M., lo que estimo tan conducente y provechoso á su Real servicio como de rigurosa y debida Justicia; y me estimaré feliz si con este informe asegura V. E. los derechos del Rey, el interés de la causa pública y los aumentos de la marina, en el grado que yo estoy seguro de la pureza y sinceridad de sus intenciones.— Madrid, Julio 10 de 1804.



MAITASUNA

(BAKARIZKETA)

Iruditegiak aurkestatzen du, ostatuko bazkagela guztiz apaiñkiro antolatua. Luisacho agertuko da, soñeko goitik berañoko edo bata deritzonakin jantziy a.

(Guztiz alai) Amoriyu... Amoriyu. Au dī gure bizitzaren arri ondekitiya; au gabe ez dago gugan mugidarik, zergaiik dan gure izaeraren nagusi goimentsua, eta onek bururatzan ditu biyotzaren erakintza guztiyak.

Amoriyuak dauzka kuchapetuak biyotzaren zakonenian, gure egintza on eta charrak, zeñagatik askotan gerta oi diran biurkeri aundi-yak, batez ere, berotasun geyegiz bere mugatik gaištokerirako irtezen danian.

Badira asko esango dutenak, gizon ero batek ez dubela amoriyork; bada nik, nere iritzi urriyaren bidez diyon, abek ere gauz audi onen jañe dirala beste edozein bezela, bañan biyotzaren erakintzak buru bidez utsegiken, barrunen gelditzen dirala borroka biziyan amoriyuari azaleratzen utzi gabe, bear dan lasaitasunarekin.

¡O, amoriyu, amoriyu!...

Zure mende gauzkatsu
non nai, gau ta egun,
askotan ez dakigu
zer egiten degun.
¡Esna, edo lotan!...
denak lotuak gaude
zure lore ſortan,

Bai, bai; amoriyuua da gure zuzendari pizkor, eta almentsua; zeñak, biyotzian daukan bere ezkutakucha, zeñatistik biraltzen dituben burura erakintza on gozakitsuak.

Au bitartekotzat arturik, noratu ez nekiyela bakartasunean gelditu nitzanian, zuzenkidatu nuben aingeru zaitzallagana otoitz eder, biyotzetikako ura; eta aiñ ondo irten zait guztiya, non nere amoriyuua sartu dan galai baten begiyetatik, erapeko maitetzat, bere biyotzian, eta anchen dago umutzen epeltasun aundiyan, beria nerian bezela. ¿Au guztiya zergatik? Biyotzaren erakintza, edo amoriyuagatik. ¡O, amoriyuua!

Aiñ zera, audi eder,
nola zeran fiña,
gure gayak ez dira
zuretzako diña.
¡Eta zer pizkorra!...
gizon bat illagatik
zera illezkorra.

Onen bitartez irichi det biziera on lasai eta paketsua; umezurtz arlotte beartsua nitzan garayan, ez nuben uste bizi malla eder goitsu oraingora irichiko nitzanik; bañan aingerua, aiñ da zaitzalle kontuzkua, non, nere ibillera guztiyai zintzo jarraitu diyen, otoitz egiñ ni-yonetik oraindaño.

¿Bada, amoriyuak nigan indarrik izan ez bazuben, oroituko alzitzaidan, eta egingo alnuben otoitz ura? Ez, zergatik biyotza egongo zan mugida gabe, eta au orla egotia da, presako ura geldirik egotia bezela, erratarriya mugitzeko, bada, batentzat nola biyotza dan era-bilkai kementsua, bestiantzat da, ur mugitiyaren indarra.

¿Nork esan bear ziran neri, ibillera nekoso ayetan nebillenian, malla ontara irichiko nitzanik?

Nere gurasuak ill ziranian, biyotza gelditu zitzaidan guztiz negarti, amoriyuua azaleratu eziñ zubelako; bañan nork biziratua arkitu dubenian, choriya udaberriyan kabiraturik, arrautza gañian arkitzen dan beziñ alaitasun, eta amoriyoz osatua arki da.

¿Nola esan gentzake ero batek ez dubela amoriyorik baldiñ zintzuak daukan toki berean badauka biyotza?

Bada, eruari zortzen zayon gaitza da, amoriyuaren agintzak jaso, eta azaleratzeko, kemen gabeko auldadez, buru naspiltza; bañan ez

gentzake esan, gauz naikidatsu audi eder ori gabia dala, zergatik bi-yotza berekin daukan besde edozeñek bezela.

Onez gañera gertatzen zayona da; ursubulkai bati pertza utza, su askorekin daguela gerta oi zayon gauza bera (da esatia), oni burua lertzen zayon bezela, kemen gabe arki dalako suaren berotasuna artze-ko, ari naspillatu egiten diyo amoriyuaren su indarrik jaso eziñ du-belako.

Orregatik deritzot illezkorra dala, eta chinišpe ontan egongo naiz, baldiñ uste gabeko buru naspiltza gogorrik sortzen ez bazait, biziyak irauten diran artean.

(Ichedon) Biyotzaren agintza on, amoriyuua bitarteko dala, egiñ naiz senar maitagarri ederraren jabe; zeñaren borondatia bearbeiturik, ne-regana echeratu det, mesede aundiak zor niyozen andre Inañi, alar-gun bakartasunean negarti gelditu dan gaišua.

¡O, Jesus amoriyotsua!

KANTARI

Amoriyoz nausi zeran
nere Jesus maitia,
okerrikan egin badet
nitzaz kupi zaitia;
baldiñ ontzat badaukazu
nere borondatia,
zure biyotzeko suan
erre bedi neria.

JUAN IGNACIO URANGA.



TIEMPOS QUE PASARON

UN "KINTZE" MEMORABLE Y LA CAMPANA DE SAN VICENTE

Recuerdo de San Sebastián

No se adulteraba el vino; el azúcar no era de procedencia dudosa; la caña era de la más pura verdad de la Habana; no se conocían los aperitivos é incitantes que con denominaciones exóticas se expenden hoy en envases adornados con sus correspondientes *primeros premios* en las coloreadas etiquetas; no se decía allá ó acullá hay buena sidra, porque todas eran excelentes; el café era café, el chocolate se hacia con cacao; y estos productos venían directamente á nuestro puerto de las mismas tierras de Venezuela. Un traje regularmente cuidado duraba una docena de años; las sedas no contenían algodón, ni el hilo se mezclaba con algodón; á todo bicho viviente se le saludaba, *aunque no fuera presentado*, y se le saludaba, no como hoy, meneando las falanges de los dedos, sino con el corazón, es decir, con sinceridad; la desgracia del piso de arriba ó de abajo era sentida y lamentada por toda la vecindad; el duelo era general entre la misma, no se conocía el *olvido involuntario*. Se ignoraba lo que era cigarrillo malo; se escogía la marca de tabaco que á cada cual le apetecía y se mandaba elaborar en donde á uno le venía en gana. Los acemileros (mandazayak) traían tinto y en cambio llevaban fresco.

Aquella pescadería tan propia y bonita en donde las expendedoras se creían felices, porque ni sentían frío en invierno, ni calor en estío,

ni eran azotadas por el huracán como hoy, etc.; en aquella linda pescadería empezada por Ogarrio, y que nos la dejó hecha Echeveste, jamás conocimos la merluza de diez ó doce cuartos para arriba, y si muchas veces á dos y á tres; un arraigorri, bien encarnado y de la talla de un granadero sólo valía seis cuartos, y un besugo de *gabón* tampoco pasaba de los tres champones. Hoy, ¡Santo Cristo del Cubo imperial! hemos quedado atónitos al saber que en ese monumental y clásico edificio (que pegue ó no pegue, se han empeñado en destinarlo á la venta de peces), se han vendido gaviotas como si fueran faisanes ó cosa parecida. Considérese el efecto que nos habrá causado á los donostiarras la repugnante novedad, nosotros que aun nos resistimos á comer *pescado de vapor* porque el paladar nos delata la diferencia que existe con el de *lancha*.

Allá por los años de 1840, á que pertenece el asunto que vamos á recordar, apenas se conocía en Donostia ni la gastritis, ni la dispepsia; jamás molestaba en estómago donostiarra ninguna pirosis; ¿por qué? porque los productos de alimentación no contenían cuerpos ni substancias aborrecibles..... y un piso bueno y capaz valía dos reales diarios, y una libra de carne era seis veces más barata que la de ahora, y un huevo valía un cuarto y una docena real y medio. Un obrero ganaba ocho reales, y con esas dos pesetas se hacía más que con seis de hoy. Hoy se gana mucho más, pero es mucho mayor la desproporción que existe entre el jornal y el valor que alcanzan los artículos precisos ó de primera necesidad. De ahí esa lucha á brazo partido.

—Pero..... y ¿qué tiene que ver todo eso con la campana y el kintze?

—Calla tú, Sancho, Telémaco, amado Teótimo, ó como te llamen; dices que ¿qué tiene que ver todo eso con el epígrafe de estas líneas? Más te valdría saber lo que es un zortziko y un bordón dantza ante todo, y otras cosas más después, tú, pedazo de cotillón sin genio, ni substancia, ni carácter.

En muchos casos, como en el presente, no se puede prescindir de la digresión, aunque no ha resultado tan extensa como nuestro motivo lo requiere. Pero en fin, aunque en contadas líneas hemos recordado el ambiente feliz en donde se explaron el notable músico D. Pedro Latierro (padre de Cirilo), los Goizuetas, los Irigoyen, los Echagüe, los Sagasti, los Bengoechea, los Añorga, los Soroa, los Yun, los Ogarrio, los Echeagaray, los Erauso, etc., etc.

Y, ya preparada la decoración, vamos á traer á las tablas, con toda la gloria y el honor que le corresponde, nuestro kintze y nuestra campana.

En el bulevar, rindamos una vez culto á la moda, *en la Alameda*, se hallaba en la fecha antes citada la plaza de pelota.

Por sus varios lados servíanle de paredes las cortinas de las murallas. Las cinco gradas de piedra que había que bajar para llegar á la plaza, son cinco detalles que es imposible olvidar.

Á un lado se extendía un paseo alegre, con hermosos olmos; una batería y un puente pequeño limitaban el bonito y risueño tránsito.

Parece que lo estoy *viendo*; recordándolo también parece que *se me van los sesenta y cinco años que pesan sobre estas espaldas (?)*

El *frontón* (como hoy se dice) se asentaba entre el kiosco de la música que vemos ahora y la fuente redonda que se halla entre las casas de Ayani y Sansinenea.

En la fecha *ut sapra*, se jugó un partido en esa *plaza del Cubo*, que dejó renombre. Fué necesario poner barreras para que se acomodase el pueblo soberano.

Entonces los partidos de pelota se efectuaban después de la Misa Mayor y nunca en los días laborables.

Empezó el partido y aparecieron las onzas de oro, tantas á favor de unos como de otros. (Por supuesto, no había *corredores*).

La lucha principió magníficamente, continuó la acción sin decaer nunca y tocaba á su fin con sin igual entusiasmo.

Los *tantos* eran competidísimos y reñidos, y tan equilibradas estaban las facultades de ambos bandos que era difícil asegurar de quién había de resultar la victoria.

¡Estaban á *iguales* y llegó el momento supremo, el último kintze!

El saque fué ingenioso y travieso; la pelota fué restada con mucho empuje; «jo batek eta jo bestiak», pegar uno y pegar otro (no se pue-
de traducir de otra manera), el tanto sigue airoso, fresco, las fuerzas sin menguar, la pelota misma se entrega en el guante del jugador, el público no alienta, han pasado diez minutos y el *kintze* continúa sin desmayo; el pueblo nervioso pero inmóvil, la pelota ni se pierde ni se desvía, no se siente más que las exclamaciones técnicas de los pelotaris -*ijo!, jarrotu!, putzi bertan!*- Todo el mundo se aguanta pendiente de un hilo; un cuarto de hora va transcurrido, el tanto dura y no se

decide; en esto, de repente aquella muchedumbre se pone en pie y los pelotaris abandonan la pelota descubriendose también.....

.....
--¿Pero, qué pasó? ¿terminó el partido de una manera tan misteriosa?

—No, amigo, no: fué que la campana de San Vicente tocaba las doce y, todos, público y pelotaris, interrumpieron el famoso y memorable *kintze* para rezar la oración del medio día.

.....
¡Ah! ¡¡Tiempos que pasaron!!

F. LÓPEZ ALÉN.



“EUŠKARIA”⁽¹⁾

La historia de los pueblos al través de la Filosofía

POR

JUAN S. JACA

ROMA Y EUVKARIA

La religión y la familia en la institucionalidad de los pueblos.

—La mujer bascongada en el régimen ibero.—Ventajas que favorecen á la mujer en esta modalidad.

—La mujer en las otras civilizaciones.—

Causas que descalifican sus condiciones y virtudes.—Triste coincidencia.

.....
El segundo punto á estudiar era la familia, que seguía en orden de correlación al religioso; puesto que la religión como fundamento moral y la familia como social, constituyán la base sobre que se edifica toda cultura humana.

Disertando sobre este particular nos decía, que si elevado era el concepto de su deísmo, lo era también el de la familia, puesto que en lo antiguo, en tanto que las civilizaciones orientales degradaban á la mujer, y las grecorromanas la reducían á esfera secundaria, el cántabro la equiparaba en derechos al hombre, al extremo que el mismo Estrabón á quien tantas veces había citado, señalaba, por cierto como buen griego, cual prueba de barbarie que *las hijas son instituidas herederas y ellas colocan á sus hermanos en el matrimonio*, circunstancia que hacía notar Le Plais para denotar la antigüedad de la familia troncal en la región euskara.

(1) De un libro en preparación.

Y lo que es curioso--lo que ratifica la constancia de las modalidades euskaras, es, decía, que al par que las demás costumbres y virtudes que le asignaban los primitivos geógrafos, se encuentra también conservada esta modalidad legal en la familia bascongada; con todas las preeminencias que de ella se derivan á favor de la mujer; puesto que hereda la primogenitura lo mismo que entonces—trabaja á la par con el hombre en las faenas agrícolas, cuando las circunstancias lo requieren—es *echeko-andrea*, la matrona de la casa—vela con dignidad por el cumplimiento de sus deberes y por el decoro del hogar—es consultada por el marido en todos los negocios que conciernen á los intereses de la razón conyugal—goza de absoluta independencia en el manejo interior de la casa—cumple con religiosidad con los deberes de solidaridad entre los suyos—cuida con prolijidad de la educación de sus hijos, y es, en una palabra, la fiel compañera de su marido y la discreta consejera de sus hijos.

Suponía aún más acentuado en ella el espíritu de independencia que en el basco;—huía de toda gregalidad anónima—buscaba que su marido trabajase por cuenta propia—propendía á que sus hijos se preparasen para amos y no para subordinados—sufría sin quejarse todas las molestias y todos los sacrificios de las guerras civiles cuando éstas tenían por propósito velar por la hegemonía de las libertades euskaras —en cambio, por horror al automatismo, era enemiga de la milicia y si no podía redimirlos del servicio obligado, en tiempo de paz, los hacía expatriar.

Recordaba que, encomiando el culto del euskaro á la mujer, contaba con gracia Mr. Adrien Planté, que preguntado un basco por los romanos, por qué no admitían las imágenes de su culto para adorarlas, contestó que ellos no adoraban sino un Dios infinito é incorpóreo; pero que, con tal de imitarlos, gustosos elevarían imágenes para su adoración, siempre que las que debían ser motivo de ella, lo permitieran, y que, interrogado con curiosidad quiénes eran éstas, dijo: nuestras mujeres.

En efecto, decía, aunque el concepto referido parezca hiperbólico, el complemento etnológico del basco es la basca.

El basco, continuaba, por sí, fuera del hogar paterno, aunque honrado y trabajador es alegre, despreocupado, parrandero, gastador y andariego; pero en cuanto se casa cambia completamente; no por propósito de enmienda, sino por vergüenza á la mujer—por afianzar su

personería—no ser menos virtuoso que ella—y sobre todo por no exigir de ella lo que él no sea capaz de hacer.

Á este respecto recordaba el Ferron, la inmigración de los batallones carlistas á Montevideo y esta ciudad de 1838 al 42, cuando pude decirse se inició la corriente bascongada á estos países. Aquellos bascos, decía, lo fueron todo en la nueva tierra: soldados, agricultores, ganaderos, marinos, carreros, alambradores, lecheros, cargadores, maestros, artesanos, etc., etc.; ellos afianzaron ante todos y con especialidad ante los naturales el prestigio d^e su ingenio, laboriosidad, adaptabilidad, honradez y generosidad peculiares á la raza; pero los ahorros de su laboriosidad no tuvieron otro Banco que la fonda, ni sus reuniones otra tribuna pública que las canchas de pelota. Su reacción se inició con la llegada de sus paisanas. Muchos de ellos han fundado familias de tal arraigo, que ya llevan en ambas repúblicas el sello de solariegas.

.....
En qué quedamos; ¿es la mujer ó es la misma sociedad la causante de sus declinaciones? le preguntamos.

Creo haber demostrado, nos contestó, que es la sociedad, ó más propiamente el sistema vicioso sobre el que viene encarrilándose, debido al carácter antinatural del régimen político de que genera; porque si el Oriente descartó la influencia social de la mujer reduciéndola brutalmente al serrallo, y la Grecia al gimnasio, en tanto que celebraba públicamente las gracias de las hetairas, Roma que la esclavizó cuando pobre, al querer rehabilitarla cuando rica, la degeneró en sus círcos y bacanales y la corrompió convirtiéndola en instrumento de sus placeres, ambiciones é intrigas; y en cuanto al cristianismo, si bien la ha elevado en el concepto legal, continúa, á mérito de su tutelaje que no pueden prestárselo más que las propias energías generadas en el arraigo de justicieras instituciones, relegándola á un papel demasiado pasivo y sedentario con respecto á sus condiciones y á la importancia del cometido que la misma naturaleza le ha confiado.

Si la basca tiene más influencia en el hogar—si desarrolla más energías creadoras, es simplemente porque la constitución social euskara tiene un carácter mucho más armónico, preciso, definido y estable que la de los demás pueblos, como creo haberlo demostrado; y, sobre todo, porque con esta modalidad ha librado á esa su institucionalidad, de toda jerarquía política y social, que pueda crear ó arraigar

distingos y preeminencias de casta—fuente de todas las emulaciones insanas y de todas las degeneraciones morales—sin embargo de fomentar también el basco las honoríficas, las labradas en el duro batallo de la vida trabajada, que las discierne y adjudica el mismo consenso público.

.....
Por eso he dicho, repetía, que la superioridad ancestral euskara con respecto á las demás civilizaciones emana exclusivamente de su institucionalidad; y la de sus virtudes en las edades modernas, en haber sabido conservar este régimen patrimonial de las infinitas asechanzas y contratiempos que lo han combatido.

Pero triste coincidencia, nos decía; precisamente cuando los pueblos han alcanzado á favor de sus progresos en las ciencias naturales, á comprender el profundo alcance del aforismo de *por el fruto se conoce el árbol*, aplicado á la genealogía humana, es cuando mayor peligro corre esa hermosa institucionalidad, que tan sabiamente ha velado desde la remota aurora de la humanidad por su decoro y dignificación.

¿Será el destino de los pueblos destruir eternamente las fuentes de su misma vitalidad, para tener el raro consuelo de llorar su desamparo?

222

LOS PASTORES DEL BAZTÁN

Es conveniente que sepan las gentes cómo viven algunos de sus semejantes á principios de este siglo, porque se tiene la idea de las comodidades que ofrece el dinero y no de las ventajas que concede la Naturaleza.

En el Baztán, cerca de los Alduides, formando parte de la cordillera pirenaica se halla situado el altísimo monte Auza y en una borda de ganado de este monte nos propusimos enterarnos de la vida que hace el pastor.

Salió á recibirnos un zagalón fornido, de unos dieciocho años, alto y colorado. Fisonomía clara, sonriente, con una dentadura que envidiaría la mujer más hermosa y unas piernas capaces de luchar con el ciclista más intrépido.

Estaba envuelto en una manta á pesar de que, hallándonos en el mes de Diciembre, soplaban el viento sur y no se sentía el frío en aquellas alturas:

La borda se encuentra á unos cien metros de la muga que separa á Francia de España, por medio de una línea imaginaria, pues la Naturaleza no puede explicarse de otro modo las opuestas formas de gobierno y de manera de ser de los pueblos donde los productos ni la tierra cambian.

Nada en aquel punto indica que se sale de España para entrar en Francia, porque es el mismo prado el que pertenece á ambas naciones, la misma montaña común de una y otra, la misma cosecha repartida entre la república y la monarquía.

El colono de aquel trozo de terreno no sabe cuando lo trabaja, á quién debe obediencia, si á Mr. Fallieres ó á Alfonso XIII y si posee una peseta española al comienzo de su predio en el final queda reducida á 85 céntimos.

La demarcación de la frontera en aquel sitio es muy caprichosa; una piedra en el centro de un herbal, piedra que se ha convenido en que por un lado represente la corona y por otro el gorro frigio.

Ni de cerca, ni de lejos, se ve ese aspecto que da á las fronteras una separación fluvial ó otro obstáculo de la naturaleza.

Allí nada, por no haber nada ni un sér viviente, excepción hecha del pastor, su rebaño y nosotros.

Observábamos el panorama delicioso en aquellas altitudes y el joven pastor nos llamaba la atención hacia los picos, diciéndonos que adonde llegaba el límite de la sombra á la hora del medio día en los pelados riscos del Auza, pertenecía al otro lado del Pirineo y del lado de Febo aquende, casi una frontera móvil.

Este baño de sol en la cúspide de la montaña, sirve de reloj al pastor que, sin grandes diferencias, acierta con la hora, menos cuando el cielo nublado le quita la noción del tiempo, que, por otra parte, dado su género de vida, le es indiferente.

Habita la borda con 300 ovejas, que según la temperatura se recogen bajo techo ó pastan en el campo.

No hace uso de la lengua más que para cantar, gritar al rebaño, ó masticar los alimentos, porque en aquella soledad son un lujo las palabras.

Dos veces al día atiende al sustento y asombra la frugalidad de este muchacho, que llena las necesidades con tan poco y sin detrimiento de su robustez y fuerza.

Por la mañana, un par de tortas de maíz apenas pasadas por la lumbre y un pedazo del durísimo queso que fabrica con leche de ovejas, esto es todo, repetido al anochecer, y rociado con agua pura y cristalina de los ricos manantiales que brotan por doquier entre peñas y riscos, batida, airada y espumosa cual inmejorable champagne, y para descanso un lecho de hojas secas dentro de la borda.

Cada quince ó veinte días baja á una de aquellas aldeas del Baztán, que á sus ojos tienen las proporciones de un París ó de un Londres.

Este sistema de vida de un mortal á principios del siglo XX y en la época del vapor, de la electricidad y demás adelantos modernos, supo-

ne que en el monte nada ha variado y que se conserva la existencia cual hace quinientos años.

Pero como los extremos se tocan, la ciencia moderna que preconiza el oxigenarse como un bien para la humanidad, nada tendrá que argüir en contra de este medio de obtener un régimen de oxígeno puro.

Lo narrado acerca del pastor que encontramos en nuestro camino, puede servir de retrato de la mayor parte de los que cuidan rebaños en el Baztán.

En frente del monte Auza hay un puerto formado por dos altas montañas y hasta él llega la nueva carretera que desde Elizondo y pasando por Errazu se dirige á Francia. En lo alto del puerto está la muga que separa las dos naciones y allí termina la carretera. Los franceses no han construido el ramal que necesitan para unir la parte española con el pueblo de Baigorri, al pie de la sierra.

De aquel lado del Pirineo tiene Francia un ferrocarril estratégico, pararelo á la frontera, y que se extiende desde Bayona á Osens, pasa por Baigorri y pronto llegará hasta San Juan de Pie de Puerto, en cuyo punto el Gobierno francés, dueño de este ferrocarril, está construyendo un fuerte de importancia para la defensa de aquel paso.

Este valle del Baztán, que demuestra en sus campos la labor incesante de que es objeto, exhala las ricas emanaciones de heno, alimento nutritivo del hermoso ganado que se cría.

Todo señala la riqueza del país. El aspecto de las tierras y la grandeza, relativa, de los pueblos.

Multitud de antiguas casas solariegas, refugio de la nobleza en otros tiempos, están hoy ocupadas por la nobleza del trabajo que, al restaurarlas, ha modificado su tétrico aspecto por el de alegres viviendas modernas.

Irurita es una preciosidad, cada casa es un palacio y todo él sobre una loma, un pueblecito de nacimiento.

La emigración basconabarra tiene sus corrientes; mientras los guipuzcoanos se dirigen con preferencia á la República Argentina, los bazañeses emigran á Méjico, donde hay una colonia numerosísima.

Por eso al contemplar los monumentales edificios de los pueblos de aquel valle se concibe que hayan sido levantados con onzas mexicanas.

ALFREDO DE LAFITTE.

San Sebastián.

CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

g==v: Tucia, Tovia.

Posición; sílaba medial.

e): vibrantes y vibrantes:

rr==r: Calagurris, Culaguris; Tarrakon, Tarakon; Ilberri, Illiberis; Kerretanoi, Keretanoi; Eliberrae, Eliseberae.

Posición; sílabas medial y final.

l==ll: Salues, Sailues; Ileberris, Iliberri, Illeberis; Ilurcaones, Ilercavonia, Illurgavonenses; Balliarides, Balliarides; Ilipula, Illipoula; Palentini, Pallentini; Varduli, Vardulli.

Posición; sílabas medial é inicial.

r==l: Karpia, Kalpia; Orongis, Olaurensis; Birbili, Bilbili; Grandimiro, Glandimiron; Elmantike, Hermandica.

Posición; sílabas medial é inicial.

n, nn==r: Iessonenses, Gessorienses; Querquennis, Kouarker noi; Secontia, Segortia.

Posición; sílaba medial.

n==l: Segontinensis, Segontilises; Barcinus, Barcilonum sedes.

Posición; sílaba medial.

n==nn: Auenion, Auennion.

Sin duda alguna, alternancia ortográfica.

Posición; sílaba medial.

m, mm==n: Detumo, Detummo, Detunda; Uxamesis, Urenensis.

Posición; sílaba medial (si no es *mo* terminación).

m==mm: Detumo, Detummo.

Alternancia meramente ortográfica, á mi juicio.

Posición; sílaba medial, con la salvedad de arriba.

f): vibrantes y mudas:

n==g: Lancea, Lackia.

Posición; sílaba medial.

r==d: Bareia, Badeia; Buria, Badia; Quariates, Quadiates.

Posición; sílaba medial.

n==d: Nescania, Eiskapia.

Posición; sílaba medial.

g): mudas y semi-vocales:

l=y: Lacetania, vaccotanus, vacetania; Lakketanoi, yakketanoi.

Posición; sílaba inicial.

h): silbantes y mudas:

s==g, k: Asula, Agula; saldouba, kaldouba.

Posición; sílaba inicial.

s==d: Ausetanoi, Audetanoi.

Posición; sílaba medial.

i): silbantes y silbantes:

ss==s: Tolossa, Tolosa; Tartessia, Tartesia; Dertossa, Derlosa; Karpessos, Tartessios, Karpesioi; Etovissa, Otobesa.

Posición; sílaba medial (hay que ver cuál es la terminación de algunos de estos nombres; si fuere *ssa*, *sa*, la posición en ellos sería final).

j): silbante y vibrante:

s==r: Kapasa, Kapara.

Posición; sílaba final.

k): silbantes y aspiradas:

s==h: salmantica, uermandica.

D: elisión de las consonantes.

a): mudas:

c, k: curiga, kourgia, Urgia.

Posición; sílaba inicial.

g: Belgide, Belida.

Posición; sílaba medial.

b: Arabus, Araus; Seurbi, Seurri.

Posición; sílabas medial y final.

t: Bastetanus, Basetani; Orrospeda, Orospeda; Ilturgi, Ilurgia.

Posición; sílaba medial.

d: Londobris, Lanobris; Kallipodos, Kallipous.

Posición; sílaba medial.

b): vibrantes:

l: Laonare, Auare; Ipocobulcolesis, Ipocobulclensis; Licabrun, Igabrun; Obuleuia, Obucula.

Posición; sílabas inicial y medial.

n: Salmantica, Salmatike; naevia, Evia; Oningis, Onicitanus; Salpensi, Salpesani; Kabullinon, Kaballion.

Posición; sílabas inicial y medial.

r: Tribouroi, Teibouroi; Bourdoua, Budua; Dera, Deia, Ucurbis, Ucubis; Oearso, Oiasso.

Posición; sílabas inicial y medial.

c) silbantes:

s: salmatike, Elmantike; súcia, Ugia; sedetani, Edetanoi.

Posición; sílabas inicial y medial.

d): aspiradas:

v: Vivatia, Viatia; Vivatienses, Viatenses; Avobrigensis, Aobrigenses; Octaviolka, Octauiolka; Petavonium, Paetaonio; Sovestasion, Suessatio.

Posición; sílabas inicial y medial.

e): sonido compuesto x: Ouxama, Ouama.

Posición; sílaba medial.

E: intercalación de consonantes.

La substitución de la *ss* por *s* cuando le sigue vocal, produce la inserción de una *t* en lugar de la segunda *s*. Parece absurdo creer que dicha *s* se convierta en *t*. Yo pienso que la doble *s* es la grafía de un sonido fuertemente chuintante, el cual, debilitándose, se refracta en una silbante y una dental: *Massianoi, Mastianoi; Bassi, Basti; Massia, Mastia.*

F: contracciones.

Se efectúan mediante la eliminación de las sílabas siguientes:

a: *Aurama*, *Uxama*.

ile: *Ileoska*, *Oska*.

la: *Onolappa*, *Onuba*.

ne: *Sisapone*, *Saesapo*; *Vircaone*, *Urgao*.

or: *Mainobora*, *Mainoba*.

ra: *Aravatici*, *Aratici*.

se, *sa*: *Eliseberae*, *Eliberrae*.

re: *Segovellauni*, *Segellaunoi*.

La posición de estas contracciones es inicial, medial y final.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará.)



Otros árboles históricos

I

DECÍAMOS en 1897 al publicar nuestro libro *El Árbol de Guernica*, que en los primitivos tiempos, la población bizcaína se compuso de familias reunidas en limitado territorio, aunque de caserío ó habitaciones, esparcidos, y que andando el tiempo se llamó anteiglesia á esta reunión de familias, por la costumbre de reunirse el común de los moradores y ancianos delante de las ermitas ó iglesias primeras para tratar de cuanto al procomún atañía en asuntos de régimen y administración particular.

Que después, por la confederación de tales repúblicas ó anteiglesias se formaron otras agrupaciones de que se compuso el Señorío, teniendo sus Juntas en Idoibalzaga ó Arechabalaga; en Guerediaga la otra porción que formó el Duranguesado y en Avellaneda los enclavados en la llamada más tarde Encartaciones: viniendo á formar estas agrupaciones lo que luego constituyeron las Merindades, por los moradores que el tiempo y la comunicación de pueblos á pueblos se habían encargado de establecer en el gobierno y régimen peculiar de aquéllas.

Como por idénticas razones y por las luchas y revueltas que los bandos y las parcialidades de los *parientes mayores*, que sustituyeron á los más *ancianos* en la influencia y decisión de los negocios de las repúblicas de que exclusivamente se hallaba formada la población de Vizcaya, determinaron tiempo adelante, la necesidad de constituir pueblos murados, población que, segregada en las antiguas repúblicas, y acaso con gente extraña, vinieron á establecer otro factor en la vida y organización del Señorío, cuando los pueblos por conveniencia y ne-

cesidades generales del tiempo habían elegido y se hallaban bajo la tutela de un *Señor*, á quien habían traspasado su Señorío, vinculado antes en los mismos pueblos, y que á sí propios se habían dado las reglas de uso y costumbre que constituyeron su peculiar y privativo régimen y gobernación.

De suerte, que lo que primitivamente fué una agrupación de familias y constituyó las llamadas repúblicas y anteiglesias, luego tuvo el carácter de confederación de municipios, llevando más tarde estas agrupaciones el título de Merindades y la entidad de los concejos y valles de la Encartación, que propiamente constituyó el Señorío de que formaron parte de un lado el Señor, y de otro los pueblos subdivididos en lo que se llamó la Tierra Llana ó infanzona, las villas y ciudad, el Duranguesado y las Encartaciones. Y así lo demostraba la extensión conocida que primariamente se dió á la población bizcaina, asentada en la extensión territorial demarcada desde el río Deva hasta los valles de Mena y Villaverde, y las villas de Limpias y Castro Urdiales; y desde el mar hasta los valles de Aramayona, de Llodio y Oquendo y tierra de Ayala, que hoy forman parte del territorio en la provincia hermana de Alaba.

* * *

Sentadas tales premisas con lógica y naturalidad se venía en conocimiento de la necesidad en que los bizcainos se hallaban de celebrar sus Asambleas para resolver sobre todo cuanto no podía ser tratado ni resuelto parcialmente por cada pueblo ó anteiglesia. Y de ahí también que, al igual de aquellas reuniones parciales de cada agrupación, que tenían lugar en espacio abierto de terreno libre, bajo la sombra de un árbol, ya en Idoibalzaga, ya en Arechabalaga, ya en Guerediaga ó ya en Avellaneda, siguiendo una tradición heredada de otros pueblos y cuyas costumbres trajeron los primeros pobladores que acá tomaron asiento, dispusieran los bizcainos celebrar sus Juntas generales en el Solar donde después se construyó la ermita de la Antigua, y bajo el Arbol que simbolizaba la robustez y el vigor de las razas que en la campa de Luno (Guernica) en masa se reunía en Asamblea deliberante; es decir, el pueblo directamente y sin representaciones, bajo la presidencia de los más ancianos y experimentados en los negocios de la gobernación.

Y si realmente ese Roble de Guernica, como los otros de Guere-diaga (Duranguesado), Avellaneda (de la Encartación), y Arechabala-ga é Idoybalzaga, de que hicimos mención, significaron ó no más que una tradición y costumbre heredada de otros pueblos de donde procedían los primeros pobladores que aquí se asentaron, y si en el estado religioso de esos pueblos y dado su abolengo, anterior en mucho á la venida y propagación del Cristianismo, esos Arboles seculares pudieron significar *un culto* y algo de idolátrica veneración, á que más tarde y y una vez proclamado aquí el Cristianismo como verdadera Religion se refirieron los decretos de los Concilios para arrancar las reminiscencias de ese culto idolátrico anterior, eso no lo hemos visto confirmado ni es posible afirmarlo de plano.

Mas de cualquier suerte, lo que hay que reconocer es en que ya significase una costumbre y una tradición sin tendencias religiosas, ya llevase envuelto un culto este respeto y esta veneración, al buscar el *roble* ó un *árbol* para celebrar bajo sus ramas las Asambleas primitivas y atender al gobierno de estos pueblos, aquellos *símbolos* y *personalizaciones* de la divinidad, en la antigüedad pagana, sufrieron una radical transformación al abrazar los bizcainos el Cristianismo, dignificando y amparando con la Cruz de la vecina ermita aquel mismo Roble, cuando cercano á él se construyeron las primeras iglesias, ya con una advocación, ya con otra, viniendo desde entonces á consolidarse aquella unión admirable y aquel admirado consorcio entre la Cruz de Cristo que puso el límite entre las antiguas instituciones patriarciales, y en sentido religioso paganas, y la nueva civilización de los pueblos; constituyendo la principal fuerza de la organización foral, social y política, que respetaron los siglos posteriores y que luego han admirado, venerado y respetado, cuantos con elogio estudiaron y hablaron de nuestras costumbres y leyes, dándose el caso inaudito de que estadistas ó tratadistas extranjeros hayan levantado su voz de respeto y de admiración hacia esas nuestras leyes, enfrente de tanto desprecio y tanta asechanza como los de casa usaron para derrocar el edificio secular de nuestros mayores, valiéndose de asalariados y venales escritores, como los ha calificado ya en asombrosa obra el maestro inmortal, cuyos portentosos trabajos literario-históricos de la cultura española, pasean triunfantes por toda la Europa y el más insignificante rincón de las Américas: el insigne Menéndez y Pelayo.

II

El Árbol de Arechabalagana

Con ocasión de terminarse el Mapa de Bizcaya que la Diputación encargó al Sr. Luzarraga, director de carreteras provinciales, en sesión de 5 de Agosto de 1892, expuso las dudas que existían respecto á la situación del antiquísimo Árbol de Arechabalaga, que con el de Guernica compitió la misión de cobijar y dar sombra á las célebres Juntas generales, y cuyo esclarecimiento convenía para señalar en aquel Mapa el punto exacto ó aproximado donde se conservó aquél otro símbolo de nuestras libertades.

De una parte aparece, decíamos, que el Fuero viejo ordenado en Guernica en 1452, expone: «los dichos bizcainos en su Junta general en Idoibalzaga ..»; y en su capítulo 3.^º «é después de jurar (el Rey y Señor) los Fueros en Bilbao, ha de venir á Arechabalaga é los bizcainos hanle de recibir é besarle las manos». Y de otra parte, que el Fuero reformado en 1526, en la Naja, en su ley II, título 1.^º, establece: «que en lo alto de Arechabalaga le han de recibir los bizcainos (al Señor) á besarle la mano», de donde podría deducirse que los lugares de Idoibalzaga y Arechabalaga eran sinónimos.

Y mientras el Sr. Artiñano en su libro titulado «El Señorío de Bizcaya», página 292, sin duda concordando aquellos textos, afirmaba que el árbol de Arechabalaga se hallaba situado en Rigoitia, teniendo presente que, como decía Iturriza en su Historia general y Delmas en la Guía histórico-descriptiva del Señorío, la villa de Rigoitia se fundó en 1376 en la anteiglesia de Idoibalzaga; este último, en su artículo «Larrabezua», páginas 219 y 222, manifestaba que, «el Árbol de Arechabalaga perseveró hasta hacía pocos años en la cúspide del monte de Arechabalagana. Por esto, preguntábamos en aquella sesión: «Ahora bien, señores diputados, ¿á cuál de estas dos jurisdicciones pertenecía el lugar en que se hallaba aquel árbol? ¿Estaba en Rigoitia, antigua jurisdicción de la llamada anteiglesia de Idoibalzaga, ó dentro de los límites de la de Larrabezua, convertida más tarde en la de la jurisdicción de la villa que tomó el mismo nombre? Esto es lo que hay que esclarecer, manifestábamos, para poder colocar en el nuevo Mapa geográfico algúu signo indicador de la situación del Árbol de

Arechabalaga, como creo debía ponerse el que correspondiese al lugar del Arbol de Guernica, en la jurisdicción de Luno.»

«Y de este esclarecimiento podríamos deducir, cosa hoy importante para nuestra historia, si las Juntas de Idoibalzaga y las de Arechabalaga eran ó no una misma cosa.»

En la sesión siguiente, de 3 de Septiembre de 1892, expusimos también, que así como la Presidencia había quedado encargada de consultar el caso en los Archivos provinciales y municipales de Rigoitia y Larrabezua, puntos en los cuales se indicaba la existencia del mismo árbol por los historiadores vascongados señores Artíñano y Delmas, había quedado yo igualmente en averiguar particularmente lo que fuese posible sobre el mismo asunto. Que por las noticias que había podido adquirir, gracias á los datos que me habían suministrado don José R. de Lambarri y el Cura de la iglesia juradera de San Emeterio y San Celedonio, de la villa de Larrabezua, D. Domingo de Zorrozúa, aparecía claro que no podían obtenerse los que se deseaban de los Archivos provincial y municipal de dicha villa, porque fueron incendiados durante la guerra de la Independencia, hacia los años 11 al 12, por los soldados franceses; y por eso todo era ya inútil el dirigir la investigación encomendada á la Presidencia. Que, sin embargo, con los datos que me había dado el señor Cura aludido, le demostraba lo suficiente para el fin que me había propuesto; pues resultaba por confesión de los hoy ancianos vecinos de Larrabezua y Morga, que aquel árbol histórico en el punto denominado Arechabalaga y en jurisdicción de Morga, lugar conocido con ese nombre, á unos treinta pasos de la línea divisoria de Larrabezua y Morga, y á la misma distancia, poco más ó menos, de la Calzada vieja, camino antiguo por el cual solían ir la Diputación foral y los junteros á las Juntas de la Antigua de Guernica. Que habiéndose secado enteramente;—y ¿cómo no? si el señor Delmas le atribuía una existencia de más de 400 años—; el propietario del terreno donde se hallaba, D. Juan Antonio de Mallavia, *vecino de Busturia*, mandó arrancarlo hacia cosa de 40 años, encargando á su inquilino Juan Manuel de Barrena que plantase en su lugar uno de los mejores cajigos de su vivero, como en efecto lo hizo, ogranado que la nueva planta se hiciera fuerte y viviera con lozanía, hasta que en la última guerra civil, sin saber, sin duda, la significación peculiar que atesoraba, algunos se sirvieron de su tronco para blanco de sus fusiles y lo destrozaron con sus balas; estando desde entonces

abandonada aquella señal puesta en el lugar del antiquísimo árbol. De ahí que ese lugar podría ser señalado en el Mapa, con la suficiente certeza y exactitud, pues distaba dos kilómetros de la iglesia de Larrabezua, aunque tales datos rectificaban en cierto modo las noticias de los señores Delmas y Artíñano; y de ahí el que solicitase de la Corporación acordara el ordenar se señalase con algún signo en el nuevo Mapa, con una cruz y el nombre de Arechabalaga, el punto en donde existió el Árbol de este nombre, así como lo propio se hiciera con el Árbol de Guernica-Luno. *Y así lo acordó la Diputación.*

De este árbol manifestó también el esclarecido defensor de los Fue-ros é ilustre autor de la «Defensa histórica, legal y económica del Señorío de Bizcaya», don Pedro Novia de Salcedo, «que el fuero de don Juan Nuñez de Lara, de 1342, no pudo darse ni verificarse en Junta general de Guernica, pues en tal fecha aun no se celebraban en Luno las Juntas generales de Bizcaya sino en Arechabalaga, que era la montaña inmediata por la parte opuesta á Guernica, porque ni siquiera había en aquel año villa ni población en Guernica, pues la fundó D. Tello en 1366.» Pero ya expusimos las razones, en aquel libro sobre «El Árbol de Guernica», que teníamos, para no estar conformes con el Sr. Novia de Salcedo, respecto á la antigüedad de la celebración de las Juntas generales en la *villa foral* por excelencia.

III

De los de Idoibalzaga y Guereidiaga

Muy poco habremos de decir de estos árboles, que debieron cobijar las reuniones de las antiguas Merindades de Uribe y el Duranguesado, según las premisas que dejamos anotadas al principio de este artículo; y teniendo en cuenta lo que Iturriza expone en su Historia general, de que los Merinos avisaban á los Parientes mayores para que acudiesen á Idoibalzaga y árbol de Guernica, parajes destinados en la antigüedad para la Junta general, donde solían estar los Merinos mayores ó Gobernadores de la tierra llana, los cuales proponían lo que se había de determinar para el mejor régimen de la tierra; pues esto mismo parece confirmar la opinión de que Idoibalzaga no debía confundirse con Arechabalaga, porque si quedó demostrado que este árbol se hallaba entre Larrabezua y Morga, por decirlo así, en los límites de una y

otra antigua anteiglesia, aunque en jurisdicción de esta última, el de Idoibalzaga no pudo significar más que otra parte de paso para los junteros y diputados forales al dirigirse á las Juntas de Guernica, por estar más cercano á los límites de Luno y Guernica, dado que Rigoitia se fundó en la misma extensísima jurisdicción que abarcaba la anteiglesia ó república primitiva de Idoybalzaga, y sobre ella debía estar asentado aquel roble, precisamente cerca de los límites establecidos y dados por don Tello en el privilegio de fundación á la villa de Guernica, que dice: «a Busturia, el monte Apraiz, é dende á Santa María de Idoybalzaga, é dende á Guerticas, é dende á la ferreria de Mørga, é dende á Arechabalaga»; de donde se deduce la diferencia de los lugares de uno y otro punto de asiento de aquellos árboles y reuniones de los bizcainos.

De suerte que si el de Arechabalaga se hallaba situado junto á la calzada ó camino por donde se dirigían junteros y diputaciones forales para su reunión en Guernica, y por donde debía pasar el Señor cuando viniera á Bizcaya á jurar en Bilbao, en Larrabezua, en Guernica y en Bermeo, la guarda de los Fueros, libertades, buenos usos y costumbres de los bizcainos; en el propio camino ó calzada y ya más cerca de Luno y Guernica que de Arechabalagana, debió asentarse el roble Idoybalzaga en jurisdicción de Rigoitia y sobre el territorio límite que por aquella parte se extendía en lo antiguo la anteiglesia, y todavía, de Idoibalzaga.

Con relación al árbol del Duranguesado, no podemos decir donde tenía su asiento exacto y verdadero, porque nada hemos podido descubrir hasta ahora respecto á ese particular y no conocemos otra cosa que la que expone Iturriza: «La Merindad de Durango, que es la séptima de Bizcaya, consta de doce Anteiglesias, con inclusión de San Agustín de Echavarria, que se agregó el año 1630 al juzgado del Alcalde de la villa de Elorrio, y por esta causa carece de fiel regidor y voto en juntas de Guerediaga, entre las *once* de dicha Merindad. En las dichas siete Merindades hay ocho Merinos, porque en la de Uribe, por ser la más extendida, hay dos, y no tienen tanta autoridad como la que tenían antes del año 1394, en que se estableció el corregimiento y los fieles regidores en cada Anteiglesia.»

IV

El de Avellaneda

Dice Delmas en su Guía-histórico-descriptiva del Señorío, que Avellaneda es el pueblo político de las Encartaciones; la aldea foral, el símbolo de las libertades y franquicias, porque en su recinto, una de las seis barriadas ó feligresías del Concejo de Sopuerta, se alzaba el árbol santo bajo el que se congregaban los primitivos encartados para tratar de las cosas de su república. Más tarde y al lado de este árbol se construyó la Casa ó Consistorio en que celebraba sus Juntas la Merindad, á la manera de la de Durango que se reunía bajo el árbol de Guerediaga, de la de Orozco, que se congregaba en su campa de Larrazabal, ó de la de Arechabalagana y de otros sitios no menos célebres. En Avellaneda residía el Teniente general de las Encartaciones, hombre de letras y de nombramiento real, que conocía y juzgaba en primera instancia de todas las causas civiles, criminales, políticas, gubernativas y militares, sin excepción alguna, que se disputaban entre los hijos y vecinos de la Merindad. Con la supresión de los tenientes generales, desapareció también la importancia de esta feligresía; y lo que antes constituía un tribunal en debida forma, rodeado de casa-audiencia, cárcel, torre-fuerte con merino y alcaide que cuidaba de los delincuentes, capilla con capellán que les administraban los auxilios espirituales, y todo el aparato de prisiones, calabozos, cuartos de presentados y sentencias, hoy es un montón de ruinas ó se destina á usos muy distintos de aquellos para que fueron fundados.

Durante la presidencia, en la Diputación provincial, de don Adolfo de Urquijo é Ibarra, se trajeron al Palacio de Bilbao y su Biblioteca todos los libros que pertenecieron al Archivo de Avellaneda; pero entre ellos nada hemos podido encontrar respecto al Árbol, por la premura del tiempo.

V

El Árbol Malato

Muy distinta significación á los anteriores, tenía en la historia foral del Señorío este Roble, como se colige de las leyes del Fuero de

Bizcaya y del acta del Regimiento general de 27 de Mayo de 1729, en cuya acta se lee el acuerdo siguiente:

«En la villa de Bilbao á veintisiete de Mayo de mil setecientos y veinte y nueve, estando en Junta y congregados en Regimiento general segun uso y costumbre sus señorías, los señores don Juachin Antonio de Bazan y Melo, marques de San Gil, del Consejo de Su Magestad, su oidor en la Real Chancilleria de Balladolid, don Juan Martin de Landecho y don Miguel Ignacio de Barroeta, Corregidor, y Diputados generales de este M. N. y M. L. Señorio de Vizcaya, don Juachin de Basabe y Uxquieta, don Manuel Joseph de Zavala, don Joseph de Jaraveitia, don Agustin Hortiz de Zárate, don Pedro de Inchaurraga y don Pedro de Cendegui; rexidores capitulares de este Señorio; y don Joseph Manuel de Villarreal, sindico general, y estando así congregados para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de ambas Magestades, Divina y Humana y vien y utilidad dese dicho Señorio, con asistencia de mi el Escribano Secretario: acordaron y decretaron lo siguiente:

Trata en razón del sitio del árbol Malatto

Otroso, para que sé conserbe la anciana noticia del sitio en que se hallaba, el memorable arbol Malatto, que hace mención la ley quinta del titulo primero del Fuero, que es el lugar de Luyando de la Noble tierra de Ayala, en suelo pertenecido á la Casa Solar de Mendivil, propia de don Manuel Domingo de Zavalla, vecino de dho lugar: Acordaron que su Señoria el Sr. Sindico General, se encargue que, á costa dese Señorio haga poner, y que se ponga en el referido sitio, *una cruz de piedra*, con un letrero grabado en ella; que diga: *Este es el sitio del arbol Malato*; como anteriormente está acordado, por decretos del Reximiento y diputación general.

»Y con lo referido sus Señorías dieron fin y lo firmaron, y en feé yo el Escribano Secretario Marqués de San Gil—Juan Martin de Landecho, D. Miguel Ignacio de Barroeta, Joseph Manuel de Villarreal—Ante mi Juan Joseph de Torrontegui.»

Tal es la transcripción fiel del acta de referencia. Y por otra parte la ley 5.^a del título 1.^o del Fuero, decía: «Otroso, dijeron: Que habian por Fuero, y Ley, que los caballeros, escuderos, hombres hijos-dalgo del dicho condado, y Señorio, asi de la Tierra Llana, como de las vi-

llas y ciudad de él y sus adherentes, siempre usaron y acostumbraron ir, cada y cuando que el Señor de Vizcaya los llamase, *sin sueldo alguno*, por cosas que á su servicio los mandase llamar, pero esto hasta el arbol Malato, que es en Lujaondo: pero si el Señor, *con su Señoría*, les mandase ir allende del dicho lugar, *su Señoría* les debe mandar pagar el sueldo de dos meses, si hubiesen de ir aquende los puertos, y para allende los puertos *de tres meses,*» etc.

Con lo cual se demuestra, que la significación de este árbol era de límites jurisdiccionales de Vizcaya y no *juntero* como los otros de que hemos hablado; llamándonos la atención lo expuesto por el señor don Sabino de Arana respecto á este particular y acerca de la inscripción que se puso en la cruz de piedra que señalaba el lugar donde estuvo aquel árbol histórico-foral, según aparece en su opúsculo «Bizkaya por su independencia»; puesto que en el acta de la Junta general celebrada en Guernica el 11 de Julio de 1730, aparece:

«Trata en razon del sitio del árbol Malato

El señor Sindico don Joseph Manuel de Villarreal, puso en noticia de sus Señorías que por haber faltado el Arbol Malato que estaba en el lugar de Lujaondo de que habla el fuero, por acuerdo de diputación general de veinti y ocho de Mayo de mil setecientos y veinte y nueve, se había puesto a costa de este Señorio, en el mismo punto de dho Arbol una cruz de piedra con el *letrero que prebienen dhos decretos* para conserbar la memoria de él, y se discurría por combeniente que en su circuito se lebante una pared con que en lo futuro se asegure esta memoria, en su vista sus Señorías aprobaron dho decreto y lo Ejecutado y quiera Ejecutarse en su birtud.»

VI

El de Ustaritz

No parece, según opiniones que hemos consultado, que allí existiera un determinado árbol que ostentara una representación parecida á la del nuestro de Guernica. En Ustaritz, convertida en capital del Labourd, desde que los labortanos se separaron de Bayona, que asumió primeramente esa significación, se reunían los Estados del La-

bourg, que eran los intérpretes de los fueros y costumbres del territorio. Estas reuniones se verificaban ordinariamente en la iglesia parroquial de Ustaritz, y algunas veces en la de Saint Péésur-Nivelle. Y estas citadas que deben confundirse, según opinión de nuestro ilustrísimo amigo el cronista de las Bascongadas D. Carmelo de Echegaray, con las Asambleas generales que correspondían á las Juntas nabañas y suletinas, en sentir también del abate Garistoy, y cuyas reuniones se efectuaban siempre al aire libre, sobre una altura, en el *bosque de Haïtse*, no lejos del poblado de Ustaritz. No hay noticia de que se concediese la preferencia á ninguno de los árboles de ese bosque, y es muy posible que tal preferencia no existiese, como no existía tampoco en el campo de Usarraga, en que se reunían en tiempos antiguos las Juntas de Guipúzcoa y en el robledal de Enecosaustegui, en que se congregaban los vecinos concejantes de la villa de Cestona, antes de la construcción de la Casa Consistorial.

Claro es, que si aquella antiquísima devoción por el dicho roble, de que hablamos en nuestra Monografía sobre la Antigua de Guernica, fué debida á la planta parásita que en ellos se cría, ó sea el «muérdago, gui en francés, y los *druidas* al comenzar el año, celebraban en los bosques sus célebres y populares ceremonias al pie del roble más cargado de «muérdago»; y si los galos no tuvieron ceremonia ni celebraban acto alguno de religión si no eran acompañados de las hojas del roble, y había en aquellos pueblos tal admiración por este árbol que creían, según Plinio, que todo lo que nacía sobre él era un presente del cielo, y acaso por este prejuicio, dice Poiset en la historia de las plantas de Europa, se consideraba sagrada aquella parasitaria, tan nociva, puesto que debía su existencia á la substancia del árbol sobre el cual crecía; es posible que en las primeras edades, también en aquella parte de la vecina nación se eligiera al roble como símbolo de las reuniones que se tuvieran en aquellos pueblos del Labourd, para tratar sobre su gobierno y régimen, y de ahí lo que se diga por algunos con relación al árbol de Ustaritz; y el que aun se conserve en muchas partes la costumbre de las fiestas del Christmas, no habiendo apenas mesa en que no figure aquella planta de la *gui* en estas fiestas, y en que, por su época, no se vendan en abundancia por calles y plazas.

F. DE OLASCOAGA.

Bilbao, 1909.

CURIOSIDADES ALABESAS

LA CIUDAD DE VITORIA

(CONTINUACIÓN)

Por instrumento del año 1374 consta que D. Pedro López, hallándose en aquella villa, se titulaba alcalde, juez y merino de ella por el rey. En esta ocasión logró Vitoria el privilegio rodado que la concedió el rey D. Enrique á 14 de Julio de dicho año de 1374, haciendo libres á sus aldeas del pecho forero de 8.000 maravedís que debían pagar cada año: «Por su lealtad y servicios que le habían hecho desde »que recobró la villa, y por los muchos daños y despoblación que di- »chas aldeas padecieron durante la guerra.» Cuyo instrumento párá en su archivo.

D. Juan II concedió á Vitoria título de ciudad por Real Orden expedida en Medina del Campo á 10 de Noviembre del año 1431. Don Fernando *el Católico*, por su Real Cédula del de 1476, concedió á Vitoria la merced de que se titulase en adelante M. N. Ciudad de Vitoria: hallándose en ella este monarca, é informado de los ruidosos bandos de Ayalas y Callejas, que por mucho tiempo la tenían perturbada, procuró extinguirlos, y lo consiguió por medio del célebre capitulado que la concedió, fecho en Burgos á 22 de Octubre de dicho año de 1476.

La reina católica honró con su presencia y llenó de favores á esta ciudad; y en el año 1483, juró en la puerta de Arriaga con la mayor solemnidad como reina de Castilla la observancia de todos sus privilegios y exenciones.

Deseando ennoblecerla más y más, recurrieron los católicos reyes á la santidad de Alejandro VI, para que permitiese la traslación de la iglesia parroquial de Armentia á la parroquia de Santa María, de esta ciudad, como lo hizo por su Bula dada en Roma á 7 de las calendas de Octubre del año 1496, donde expresa el Sumo Pontífice el grande amor que los reyes la profesaban; *Cujus opidanos et incolas rex et regina praefati speciali favore et dilectione prosecuntur.* Los cuales no satisfechos con las gracias mencionadas la concedieron el Señorío del valle de Zuya, y las villas de Alegría y El-Burgo por una Real Cédula fecha en Vitoria á 8 de Enero del año 1484; y el de la villa de Bernedo á 11 de Julio de 1490.

El emperador Carlos V se halló en Vitoria en el año 1544, y dió muestras de estimación á esta ciudad por su constante lealtad y fidelidad en la guerra civil, llamada de las comunidades que tres años antes había conturbado tanto la provincia.

El cardenal Adriano, dean de Lovayna, ayo y maestro del emperador, fué elegido Sumo Pontífice por muerte de León X, á la sazón que se hallaba en Vitoria, y sus vecinos hicieron particulares demostraciones de gozo, y celebraron su exaltación haciéndole expresivos obsequios.

El Papa agradecido, dice Esteban de Garibay, coetáneo á estos sucesos, prometió erigirla en silla episcopal, que no se verificó por la brevedad de sus días, como por descuido y poca diligencia de la ciudad. Ojalá que en ella y otras muchas del reino se multiplicaran las sillas episcopales, y se redujeran los vastos términos de algunas, para que los fieles tuviesen el consuelo de ver y oír con frecuencia á sus pastores, y éstos más facilidad en predicar y visitar á sus ovejas.

Está situada á 42° y 30" de latitud septentrional en el camino de postas y coches á Francia, y á 63 $\frac{1}{2}$ leguas de la corte. Confina por n. con los lugares de Arriaga y Gamarra mayor, por s. con Mendiola y Arechavaleta, por e. con Betoño y Elorriaga, y por o. con Armentia y Ali. Tiene por armas un castillo de oro sostenido por dos leones en campo de sangre, y dos cuervos en las almenas mirando abajo. La temperatura de su clima corresponde á la grande elevación en que se halla.

Los calores ni son excesivos ni permanentes; las exhalaciones y vapores que se levantan de las aguas cristalinas y corrientes en la llanura, detenidos por la elevación de los montes, causan nieblas frecuentes,

especialmente por las mañanas, y vientos fríos, que son intensos cuando soplan del norte, porque pasan por la elevada cima de la montaña de Gorbea, cubierta de nieve la mayor parte del año.

Su población ha disminuido considerablemente, y es muy corta si se considera con respecto á la que tuvo á fines del siglo XIV y principios del XV.

D. Diego de Salvatierra, en su obra ms. titulada *Gobierno y república de Vitoria*, en comprobación de su antiguo numeroso vecindario, dice así al cap. 9: «Por escritura auténtica que la ciudad de Vitoria tiene en su archivo, y de sus libros de cámara y de papeles antiguos, consta que siendo corregidor Alvar Gonzalez de Leon, baillier en decretos, y alcalde de los hijosdalgo de Vitoria, año de 1423, vinieron á ejecutar de parte del rey, que era D. Juan el II, los 48.000 maravedís que pagaba de pedido, y de la escribanía, á lo qual la ciudad se opuso, diciendo que ya no los podía pagar, por quanto al tiempo en que el dicho pedido se echó, había en la ciudad más de diez mil vecinos ó hombres que lo pagaban, y que ya no llegaban á quatrocientos, la qual disminución había venido por pestes, guerras, incendios y bandos, y que darian informacion y testimonio de Alonso de Trapinedo, su escribano, presentando los regidores de la ciudad padrones auténticos, signados de escribanos, con que probaron como al tiempo que se hicieron había en la ciudad ocho mil hombres casados, que pagaban el dicho pedido, dos mil viudas y solteros..... También consta haber tenido la ciudad cinco mil ginete, que llamarían rocines, que los había á veces menester, por ser frontería de Navarra.»

Entre varias causas que pudieron contribuir á la despoblación de la ciudad, una de ellas fué la expulsión de los judíos, suceso acaecido en el año 1492, y muy funesto al comercio, artes y ciencias, especialmente naturales.

Desde luego se experimentó la falta de médicos en esta ciudad y su tierra, como consta de un Ayuntamiento suyo celebrado á 29 de Octubre de este citado año, dice así: «Conociendo la necesidad en que la cibdad y su tierra é comarcas estaba de físicos por la ida é absencia de los judíos é físicos de la dicha cibdad é de sus comarcas, acordaron de rogar é rogaron al licenciado maestre Antonio de Torney, fisico, para que quedase é residiese en esta cibdad, é usase de su oficio por este primer año.»

Sin embargo, en el de 1496 era más numerosa su población que al

presente; pues en la citada Bula de Alejandro VI, se dice expresamente que por parte de los reyes católicos se había expuesto á Su Santidad que al paso que la población de Armentia se hallaba reducida á solas 20 familias, la de Vitoria, distante de aquélla como dos millas, por la bendición de Dios contaba más de 2.000 casas habitadas. Hoy sólo tiene 1.300 vecinos y moradores, con 6.500 almas, en 1.018 casas; 849 en el casco de la ciudad y 169 fuera de él.

Una junta de policía destinada á procurar la seguridad, sosiego y comodidad de los moradores, limpieza y hermosura de las calles, plazas, edificios, caminos y paseos, ha desempeñado con felicidad estos cargos poniendo en planta la iluminación de las calles por la noche, quitando de las mismas las rejas que sobresalían de las paredes y otros estorbos para dar más libre tránsito, y establecido reglas para una limpieza permanente.

Para desahogo y recreo de los vecinos, hay buenos paseos alrededor de la ciudad, entre los cuales se señala el que está en frente de la iglesia de los Descalzos de San Francisco.

Es muy bueno el caserío, y existen varios edificios notables, ó por su antigüedad ó por el bello gusto con que en todo ó en parte se han construido.

La plaza nueva que se empezó en Octubre de 1781 y se concluyó en el de 1791 por el arquitecto D. Justo Antonio de Olaguibel, es un cuadro de sillería de 220 pies, cuya línea dividen 19 arcos; en el piso llano hay pórtico de 15 pies de ancho con pavimento de losa y techumbre de capillas: encima dos pisos, y todo el edificio tiene 50 pies de altura.

La Casa Consistorial, que con dos colaterales cierra el frente de mediodía, se distingue de las demás, que son 34, por su riqueza y acabado.

Cuatro calles formadas de nuevo hacen otro cuadro exterior al de la plaza, y proporcionan desahogo y comodidad.

Costó la obra de los cuatro lienzos de la plaza, 4.619.218 reales y 31 maravedís.

Es digna de verse la portada por el estilo de Berruguete, que al presente ocupa la Real Sociedad Bascongada, y también su patio y escalera: sirve este edificio á la sociedad para sus juntas generales y particulares, y para escuela gratuita de dibujo: hay también una librería, monetario y colección de inscripciones romanas traídas de varios pueblos de la provincia.

El hospicio, antes colegio de San Prudencio, es obra de singular sencillez y suntuosa en algunas de sus partes; su fachada que mira á la parroquia de San Ildefonso, consta de un primer cuerpo dórico con ocho columnas á la entrada de piedra negra de Anda, y otro segundo jónico con otras tantas.

La portada de la iglesia ó capilla tiene otros dos cuerpos de piedra caliza negra del mencionado lugar de Anda: acompaña muy bien al resto de la obra el cimborio, cuya figura es un octágono enriquecido exteriormente de columnas dóricas pareadas.

Dirigió esta obra desde el año de 1638 el P. Fr. Lorenzo Jordanes, religioso francisco en el convento de Castro-Urdiales, reputado por uno de los mejores arquitectos españoles de aquel tiempo. En este hospicio se recogen los niños de ambos sexos y adultos, que no pudiendo ganar la vida con su trabajo, quieren retirarse á esta casa. En medio de no tener otro fondo cuando se erigió sino la limosna voluntaria de sus habitantes, ha prosperado este establecimiento, y se mantienen en él 150 personas poco más ó menos.

Todo se debe á las prudentes y sabias ordenanzas con que se estableció, y una de las más acertadas fué, sin duda, la de prohibir irrevocablemente que ninguno pidiese limosna en el pueblo con pretexto alguno, pues que en la casa se les daría lo necesario; y que después de asistir á las distribuciones diarias, así en el trabajo proporcionado para cada uno, como á la escuela de leer, escribir y doctrina cristiana, etcétera, gozasen los recogidos de entera libertad para irse donde gustasen y hacer lo que quisiesen.

En el día tiene ya algunos fondos que le han dado los bienhechores, y el Consejo real le ha concedido también ciertos arbitrios.

Lo gobierna una Junta compuesta de algunos individuos del Ayuntamiento, diferentes personas distinguidas, los curas párrocos y prelados regulares, á cuyo celo y constancia se debe la estabilidad de esta casa tan útil en todos los pueblos de alguna consideración, que sin ella no acostumbrándose la gente pobre á ninguna sujeción ni trabajo, y privada de toda educación, precisamente debe ser la peste de las repúblicas.

Hay también un hospital llamado de Santiago, bien mantenido y cuidado por la ciudad, en donde son admitidos los vecinos enfermos de ella, con tal que no sea enfermedad incurable, los de las aldeas y pasajeros que enferman al tránsito.

Las iglesias parroquiales son cinco, á saber: Santa María, hoy Colegiata, con tres dignidades y catorce canónigos; la de San Pedro, San Miguel, San Vicente y San Ildefonso, todas de patronato real desde su origen; así es que D. Sancho *el Sabio* de Nabarra las llama iglesias suyas, como consta del fuero.

Lo mismo expresa el rey de Castilla D. Alfonso X en una Real Cédula del año 1272, en la cual, hablando con el obispo de Calahorra D. Bibián, le dice: «bien sabedes como las iglesias de Vitoria son mías »mas que otras algunas iglesias del regno, e yo he en ellas padronadgo.»

Aunque no consta ni el número ni los nombres de las antiguas iglesias, sino las de San Miguel y San Ildefonso, se sabe que los ministros destinados á servirlas, hacían un cabildo eclesiástico respetable y tan numeroso, que fué necesario reducirlos á 50 beneficiados, como lo hizo el citado obispo de Calahorra por mandado de D. Alonso *el Sabio*.

Hoy consta de 22, de los cuales el último, ó más moderno, reside en la parroquia de Gardalegui.

La primera de dichas parroquias está situada en paraje eminente en la antigua villa de Suso, y hay fundamento para creer haber sido una de las primitivas iglesias de aquella población; pues consta de varios decretos de la ciudad que fué iglesia mayor aun antes de haberse trasladado á ella la colegial de Armentia.

M.

(Se continuará.)



ESKALDUNARI

D'Abbadie zana-ren sari ezkeintza irichi nai dutenak «Uda-berriyari» donkitubearko dituzte moldaerak itz neurtuetan.

Ez dira egin bearko ogei bertso baño geiago.

Lanak bialdu bearko dira: Garagar-illaren 10^{era}ko Euskaldunaren moldiztekira Bayona-n,

BAJOS PIRINEOS (Francia).



UN JAPONÉS Y UN BASCONGADO

Raku y Eltzekondo.

(Para EUSKAL-ERRIA).

ENEMIGO acérximo de la inhumanidad clásica, que llama bárbaros y perros á quienes no hablan ó piensan como ella, no obstante la brecha abierta en la muralla de esta inhumanidad por la parábola del buen samaritano y por el don de lenguas de los apóstoles; enemigo acérximo también de prescindir innecesariamente de ciertos matices delicados del sentimiento de raza; ajeno en absoluto y por fuerza á la práctica de las luchas físicas, pero sin prejuicios de gallo de plumas no arqueadas, asistí el verano pasado á presenciar dos de las jornadas de Raku y Eltzekondo con curiosidad de ignorante, con atención de despreocupado y con ansiedad de basco.

El contraste que á primera vista presentaban ambos luchadores, fué para mí bastante distinto del que la literatura neolatina pareció ver en ellos; de estatura muy aproximada á la más frecuente en muchas regiones de España, enjuto, pero no raquíctico, bien proporcionado, musculoso y con la musculatura bien dibujada á través de su piel magra y lampiña, con la cabeza algo echada para atrás en actitud de maestro y actor al mismo tiempo, con los rasgos fisonómicos de su raza bien marcados, pero sin ninguna segunda intención, de las que buscan los pacotilleros cursis en supuestas antipatías étnicas, el uno; craso hasta la obesidad y de estatura casi un palmo mayor que el anterior, velludo, con la cabeza recogida en actitud de quien siempre encuentra algo que aprender, con rasgos de bondad sin obcecación ni vanidad, con mirada de niño é insensible á las adulaciones, el otro;

comienzan y continúan su juego sin apresuramientos, espatarrándose el uno á manera de ave zancuda, balanceándose suavemente el otro á manera de oso alegre y, á pesar de no ser yo luchador, ni poder serlo, todos mis músculos estaban tensos mientras Eltzekondo forcejeaba para derribar ó no ser derribado, mis nervios saltaban como cuerdas de guitarra dentro de mi aparente impasibilidad cada vez que el oso guipuzcoano daba muestras de una agilidad verdaderamente extraordinaria y cada minuto que pasaba crecía el ansia y la remota esperanza en el triunfo del paisano.

Las aparentes derrotas que la serpiente japonesa infligió al oso basco no me convencieron; y digo aparentes, no porque nuestro atleta fuera capaz de fingimiento, nunca he creído tal cosa, sino porque las condiciones de la pelea no eran á propósito para aquel convencimiento; no obstante, en saliendo del circo, dos caballeros franceses comentaban con aire de suficiencia la ignorancia de Eltzekondo jah si Raku tuviese que habérselas con alguno de sus *lutteurs*!

Efectivamente; no habían pasado cuatro meses cuando los periódicos de París daban cuenta de la lucha de un profesional del *dsiu-dsitsu*, el campeón del mundo á lo que parece, Tano Matsuda, contra otro del *trompis* ó boxeo, contra el terrible negro Sam Mac Vea, quien, dicho sea de paso, no es francés; pero ¿creéis que luchó en las condiciones de Eltzekondo? ¡cá! *mutur-joka* y aun se había presumido obligar al japonés á que consintiese en que el negro no se pusiera la chaqueta. Sam Mac Vea fué más noble que sus patrocinadores y momentos antes de empezar aceptó esta imposición del japonés, pues sin tal prenda no hay *dsiu-dsitsu* posible según parece, sino que sería la lucha libre ó *cach-as-cach-cau*; en cambio el japonés renunciaba á dos recursos supremos (y se comprende en una lucha de espectáculo), el golpe de tenedor con dos dedos á los ojos y el agarrarse á lo que no he de nombrar; supongo que también á la fractura de huesos. El japonés tenía además la desventaja de la excesiva diferencia de peso y de la exigüedad del ruedo y no tardó ocho segundos en caer por tierra, al decir de un periódico, justamente el tiempo necesario para ponerse en contacto los dos luchadores, según otro colega; después de lo cual todavía el negro dió un puñetazo en la cabeza á su víctima, puñetazo que según parece apreciaron casi todos como brutal é inútil. No han pasado cuatro meses de este último encuentro y los mismos periódicos franceses, á propósito del campeonato entre dos negros yaukis,

Sam Mac Vea y Joe Jeanette, nos explican que los profesionales del boxeo recurren á uno de los tres golpes, carótida, barbilla ó hueco del estómago, para dejar á su contrario fuera de combate, sin daño definitivo dicen, sin dolor, más bien con pérdida de sensibilidad y conocimiento; nos hablan también de un brebaje negruzco que el botillero da al luchador y que á éste le rociaron con agua cuando estaba tendido en el suelo, manifestando por último que verían con placer un nuevo encuentro, pero que sería menester llegar hasta el «finish», pues en caso contrario todos considerarán aquél un poco desprovisto de interés; en la página del mismo periódico que hace cara á lo anterior, nos hablan del martirio de los caballos en las calles de París, de los látigos demasiado grandes, de los latigazos al cuello, de la exposición al sol, de la fatiga de animales tan sufridos, ansiosos y resignados, que ayudan al cochero á ganarse la vida, de la furia y grosería de éstos respecto de los extranjeros que se indignan con aquellos malos tratos, extranjeros habituados por otra parte á considerar todo lo que viene de Francia como de un gusto exquisito y de una perfecta elegancia, sin duda porque las mayores brutalidades van precedidas ó significadas con un *pardon* ó un *s'il vous plait*, más atropelladores ó más imperativos que el muchacho más atolondrado y el soldadote más engreído.

Comparado todo ello es como se comprende mejor que el basco por sí mismo siempre es «coitao», siempre peca por exceso de buena fe, carece de rencor y de vanidad, de resentimientos, de reservas y de excusas y distingos inspirados por el amor propio vencido, por lo menos con los extraños; pero en contraste con los bascos que dan la mano á su vencedor y se retratan del brazo de él con verdadera cara de bienaventurados, fueron de leer los comentarios de literatura castellana que por aquellos días se publicaron en San Sebastián y luego desde Zaragoza: astucias, tretas, añagazas, felino y hasta no sé si la palabra felonía leí entonces, así como ciertas consideraciones acerca del carácter de los orientales, enfrente de todo lo cual se hacía resaltar como privativa la franqueza aragonesa en la lucha, la nobleza, la lealtad ¡el hábito de servidumbre! bascongada, terminando con ciertas consideraciones acerca del carácter de las naciones occidentales.

Pero ¡Dios Santo! ¿á qué invectivar con la pluma á quien se limita á demostrar un arte de defensa mucho más noble que ciertas peleas que se nos entran por las puertas de casa y no han tenido nada que aprender del Extremo Oriente? ¿Á qué representarnos con prejuicios,

que no son nuestros, sino puramente prestados, una antítesis de dos civilizaciones, una contraposición de educaciones, de caracteres, de procedimientos, y ver todo ello encarnado en el japonés y el basco, en Raku y en Eltzekondo? Si se pretende que la levadura arábiga explica muchos hechos de la historia peninsular y la «fides púnica» ó fenicia otros, dando pretexto á que en la glándula pineal de Europa se califiquen de orientales muchas cosas de los españoles que no lo son ¿daremos también lo mismo de la daga Florentina, el veneno de los Borgias, la pérflida Albión y la trapacería de Napoleón? y Eltzekondo será representante de ¿qué occidentales?

Muchísimo se ha dicho y se ha escrito acerca del carácter de los japoneses desde el martirio de San Martín de Aguirre, hasta la última guerra con los rusos y no menos se ha amontonado sobre aquéllos bajo el calificativo de orientales, reuniéndolos en una misma apreciación con todos los demás asiáticos, pero contra estas opiniones, compradas hechas, á fe que es hora de reaccionar, que ni el martirio de nuestro santo paisano fué de otra índole que los de los primeros siglos en el Imperio Romano, ni en la última guerra escasearon los actos de valor y arrojo, con nobleza perfectamente caracterizada, por parte de los orientales, ni el proceder anterior de Europa obligando al Japón á la renuncia de lo que más tarde había de apropiarse la muy relativamente occidental Rusia merece aquel calificativo, ni los ejemplos que dieron los conquistadores de las islas de las especias y de que fueron víctima algunos intrépidos españoles tenían para éstos nada de oriental, pero sí de pérflido, ni la razón de Estado, el derecho de conquista y las mutaciones políticas han prescindido entre los europeos del engaño y las males artes, ni una generalización tan grande del concepto de oriental sirve para gran cosa. Muchos serán los que no rindiéndose á la evidencia de los hechos no quieran dar su brazo á torcer y arguyan en muchos extremos con el prurito de imitación, ostentación, diplomacia, vanidad y otros apelativos que desconceptúen por ejemplo la intención honda de un hecho reciente; pero sin creer que se deba presentar como reproche á otras naciones, es elocuentísimo como muestra de verdadera humanidad el que á los doce días de la catástrofe italiana se cuente el Japón entre los quince Estados que han hecho llegar sus socorros en metálico por cantidades de cientos de miles de francos, el único entre los quince que no es de raza blanca. Europeos son en cambio quienes han tenido la *espiritual* idea de hacer

que un mono personifique á un expresidente de república americana, tratado con verdadera ruindad por aquellos á quienes tuvo en jaque con bastante más entereza que el exsultán de Turquía, á quien hoy aquí se le disculpa.

Ciertos contrastes á grandes rasgos, entre el espíritu oriental y el occidental hacen el mismo efecto que ciertos hechos físicos de explicación sencillísima y que, sin embargo, han tenido su dificultad histórica, quizás tan grande como la del calendario ruso. Si damos la vuelta al mundo en el mismo sentido que nuestro paisano Elcano, al volver á Europa nos encontraremos con que en ella están un día más adelantados que nosotros, habremos vivido un día menos que los europeos que no han salido de Europa, porque nos hemos movido en el mismo sentido que el curso de los días y las noches y á pesar de que nuestro reloj ande bien, será como si adelantase, es decir, nuestros días y nuestras noches se alargarán ó retardarán; en cambio, si damos la vuelta como se suele dar modernamente, yendo por el canal de Suez á Filipinas y volviendo por América, al llegar á Europa nos encontraremos nosotros en el día siguiente del en que estén en ella, habremos vivido un día más, porque hemos ido siempre al encuentro de los lugares en que ya era más tarde. Si vamos á Filipinas ó al Japón por América, viviremos allí catorce horas y cuarenta minutos más temprano ó en la víspera del día europeo; si vamos por el canal de Suez viviremos, allí mismo, nueve horas y veinte minutos más tarde ó en el siguiente al día europeo, con diferencia de veinticuatro horas de un caso al otro; según por donde vayamos vivimos en un día ó vivimos en otro y los que no se han móvido de allí saben que el sol no está conforme con nosotros en un caso ni en otro; los europeos discutiremos cuál de los dos casos es el verdadero y tendremos que acabar por resolverlo convencionalmente y por decreto, mientras que los tagalos y japoneses arreglarán sus menesteres diarios conforme á lo que les dice el sol.

Tan convencional, pero no resoluble por decreto, es el llamar orientales como característica psicológica á los japoneses y occidentales á los bascos; y esto me recuerda el sentido en que un director de ministerio francés, al inaugurar una instalación de objetos antiguos del Perú, cargaba la responsabilidad de la destrucción de aquellas civilizaciones á... ¿creéis que á los españoles? no, á los occidentales. Debido á que los franceses acostumbran á agrupar bajo la rúbrica de oriental

todo lo que les hace impresión de muy exótico, así sea Fuenterrabía, por donde resulta que también los americanos serían orientales, sin perjuicio de mantener el meridiano de longitudes en París. Y tanto nos dejamos llevar de sus espejismos, que en nuestras vanidades pegadizas nos olvidamos de nuestro propio abolengo, que no debe nada á nadie, se nos cae la baba ante los lacayos de los aristócratas de última hora de Madrid y llegamos á creerlos descendientes de caballeros de las Cruzadas, cuando tan sabido es que la aristocracia castellana más linajuda nada ha tenido que ver con las Cruzadas y en Madrid pululan los apellidos bascos, precedidos de castellanos tanto más abreviados, cuanto más suben sus poseedores en la escala social.

Se ha salido al encuentro de los panegiristas de la nobleza basca con críticas atrabilarias y adustas respecto de los orígenes de los escudos heráldicos, separándolos con razón de las antiguas enseñas militares pero afirmando sin ella que nacieron, como Minerva de la cabeza de Júpiter, en tal ó cual reinado y de arriba abajo; según tal fundamento psicológico de la nobleza, ésta tendría su origen en algún rey bárbaro, pero en el país en que más abundan los pequeños Estados confederados y por consiguiente más material vivo hay para la heráldica se empieza á buscar el origen de la heráldica en algo, mucho más remoto y más espontáneo, en las marcas de propiedad, de la casa, del ganado, del utensilio, del arma, etc., etc. No hay, pues, base para pretender la exclusiva en la nobleza y en la heráldica para los señores feudales de las invasiones germánicas y en los correspondientes del Japón.

El *Echekojaun* basco no tiene por qué avergonzarse ante el desenguado peregrino medioeval del Poitou, ni hoy ante el veraneante de aquí ó de allá; pero tampoco hay por qué hacerle á aquél ver en el japonés otra cosa que lo que es. Siendo cierto que la estatura de los japoneses es casi la de los madrileños, siendo también cierto que los campeones del dsiu-dsitsu no tienen realmente aspecto raquíctico y sí musculatura bien desarrollada, evidenciado en París que el arte del dsiu-dsitsu no es omnipotente cuando se le dan ciertas ventajas al contrario, ¿á qué zaherir con ciertas reticencias verdaderamente tontas al japonés? ¿Y quién es el luchador de ningún país, aunque sea baturro, que se entrega todo entero á la confianza en su fuerza? Para algo tiene el hombre la cabeza encima de los hombros y no hay sino recordar el juego de pelota con su habilidad libre, juego perfectamente occidental

dentro de los convencionalismos al uso, ¿no se manifiesta también en sus habilidades el alma del basco?

No es el Japón lo que puede saltar á la imaginación ó á la memoria del basco cuando de astucias, tretas, añagazas y felonías se trata; ni tampoco todas le han venido del próximo oriente, sino también de otros puntos cardinales y han germinado en su interior. Siendo, como es, el basco esencialmente europeo, no tiene, sin embargo, por qué consentir en asumir la representación occidental en lo que ésta tenga de antitético respecto de otras. Bueno es también ser noble, pero no nos dejemos adormecer por este halago, no seamos *Kaiku*, no aceptemos como nuestras las ideas que acerca de la hidalguía y la nobleza han nacido y se han bastardeado y encanallado en otra parte, seamos siempre nosotros y ¡gora gu!

TELESFORO DE ARANZADI.

París, Abril 1909.



GIZON GALANTA

(BAKARIZKETA)

Iruditegiak aurkestatzen du, baserri on bateko gela nausi edo sala, bear diran tresna guztiz yakin egokiro antolatua.

¡Ara emen ni, gizon galanta! Ez da bada nekatzen ez naizelako bañan, bederatziren bat arrua izango naiz oker audi gabe, eta ori, eguna argitu beziñ prest jeikitzen naizelarik nere eginkisunetan snyderatza.

Badauzkat ukulluan sei bei, esnea ugari ematen dutenak, lau idi, nekazaitzaraquak, bi asto, (Kalkatuaz) neroni bañon aundiyaguak; ez da bada erresa ni bañon aundiyagua izaten, bañan ala dira.

Ni aundiz banaizela uste det zerbait, bañan astoak aundiyaguak dira asto izatez, zergatik ichuraz ere ez naizen astoa, eta ala banitz ere, ikusiko genduke zeiñ giñaken aundiyaguak.

Aserre aldi-enbat izaten degunean, askotan deitzen dit emazteak, (Kalkatuaz) a...stoa; orduan gelditzen naiz uste gabe, erdi chiništua belzela, bañan ikusten detanian išpillu aurrez jarririk (Bi eskuakin belarri gañetan ziñu egiñaz) ez dirala belarri nerriak orla mogitzen, esaten det neregan, ez dala egiya izango emazteak esaten dirana; bada orrek esaten diran izena egiya balitz, izango giñake echian, (Kalkatuaz) astarrak, bi, eta bi asteme, zazpi astakumekiñ; (da esatia) nerekien emaztiarenak, sei, eta eranegun jayo zan astakumia zazpi, guztira ondo zenbakitu ezkero, amaika asto; azer asto zalla belardi eder baterako.

Nere emazteak ez luke edozer belar jango, zergatik dan guztiz kuitizitsua, eta nola astarrak emearen atzetik ibilli bear izaten duben, nik ere bera dijuan lekuraño joan bearko nuke, bada onek aukeratutako belarra ez litzake nolanaikua izango.